TRIMMEX 20 SP ®

Fecha de actualización: 01-08-2026	*Vigente 1 año desde la emisión de la última actualización*

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: TRIMMEX 20 SP

No Registro: PQUA N° 437 - SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: INSECTICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Acetamiprid…….. 200 g/Kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Solido
- Color: Azul
- Olor: Característico
- Densidad: No aplica
- pH: 8.0 ± 2.0 (1% en solución)
- Solubilidad en agua: Soluble
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Polvo Soluble – SP

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

TRIMMEX 20 SP es un insecticida que presenta una actividad translaminar y sistémica actuando por contacto e ingestión, es empleado en diversos cultivos para el control de diversas plagas.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Mecanismo de acción:

TRIMMEX 20 SP es un insecticida neonicotinoide de amplio espectro que presenta una actividad translaminar y sistèmica actuando por contacto e ingestión.

Modo de acción

TRIMMEX 20 SP, es empleado en diversos cultivos para el control de diversas plagas, actuando como un análogo de acetilcolina, transmisor químico natural de los impulsos nerviosos, produciendo una excitación nerviosa continúa en el insecto que le provoca la muerte.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	g/200 L	g/ha		
Arándano	Thrips amarillo	*Scirtothrips dorsalis*	100	300	1	2
Algodón	Mosca blanca	*Bemisia tabaci*	150 - 200	300 - 400	7	0.02
Cebolla	Thrips	*Thrips tabaci*	100 - 200	200 - 400	7	0.02
Mandarina	Queresa redonda	*Selenaspidus articulatus*	200	-	14	1
Vid	Thrips	*Thrips tabaci*	100	-	3	0.5
Palto	Dagbertus	*Dagbertus minensis*	100 - 150	-	10	0.01

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Las aplicaciones deben realizarse cuando las condiciones medioambientales favorezcan el desarrollo de la plaga, previa evaluación técnica del cultivo, considerando el nivel de daño y la interacción plaga-cultivo. En el caso del algodón, se recomienda realizar hasta dos aplicaciones por campaña, considerando una campaña al año. Para arándano, mandarina, vid y palto, se sugiere una aplicación por campaña, considerando una campaña al año. En el caso de cebolla, se recomienda una aplicación por campaña, considerando dos campañas al año.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría III – Ligeramente Peligroso – Cuidado

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.